

El papel de España frente al terrorismo internacional y la seguridad exterior (2001-2017)¹

Diego Iturriaga Barco

Universidad de La Rioja

diego.iturriaga@unirioja.es

Introducción

Hoy, en el año 2017, la paz mundial parece mucho más factible que en el siglo XX, un siglo marcado por dos guerras mundiales, por una cifra récord de muertos y por los muchos inventos creados para matar y hacer morir a gran escala. Sin embargo, la percepción por parte de la ciudadanía es la contraria ya que según un estudio reciente llevado a cabo en Gran Bretaña y que comparaba las respuestas de los británicos a principios del siglo XXI respecto a las que dieron a las mismas preguntas en 1954, se aprecia un mayor miedo a una guerra mundial hoy. Un miedo que responde a un hecho clarividente como es que vivimos en una época marcada por conflictos armados mundiales endémicos, guerras intraestatales que se ven agrandadas por la participación extranjera.

Desde la última década del siglo XX el mundo se ha visto sumido en una era de genocidios y de traslados de población masivos y forzosos, concentrados espacialmente en África, Asia y el sureste europeo. La cifra de desplazados y refugiados en el año 2014 ascendía a 59,5 millones de personas, números que superan los contingentes poblacionales desplazados tras la Segunda Guerra Mundial². Hoy podemos hablar de guerras pequeñas que sin embargo provocan catástrofes sin parangón. Siguiendo un ejemplo propuesto por Eric Hobsbawm “en 2000, el número de muertos en combate en Birmania se situaba entre las doscientas y las quinientas personas; la cifra de "desplazados internos", fundamentalmente por obra del ejército de Myanmar, rondaba el millón”³. Y la guerra de Irak no hace sino confirmar estas características.

Parece que en este siglo la guerra típica del siglo XX, la guerra entre estados, ha perdido peso⁴. No nos enfrentamos ante ninguna amenaza real aunque la percepción del riesgo de una gran guerra global no ha desaparecido, quizás en parte motivada por la reticencia de Estados Unidos a aceptar la aparición de China como rival. Desgraciadamente y a pesar de la progresiva desaparición de las guerras tradicionales entre estados, pocos son los observadores realistas que auguran que este siglo XXI vivirá de espaldas a la presencia de las armas y a determinados brotes de violencia. Por nuestra parte no nos cabe sino combatir desde la palabra las retóricas del miedo y del terror instauradas por potencias occidentales como Estados Unidos. No podemos hablar de “guerra contra el terror o terrorismo” sino contra un agente político determinado que recurre a una táctica, no a un programa. Por eso las soluciones no pueden ser las manejadas hasta finales del siglo XX ya que a nuevos problemas deben buscarse nuevas soluciones.

¹ El texto original de la comunicación defendida en el VI Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo fue “El papel de España frente al terrorismo internacional y la seguridad exterior (2001-2016)”. El texto que aquí se presenta es fruto de aquella investigación pero actualizado con datos de 2017.

² ACNUR, “Tendencias globales 2014”. Disponible en línea en: <http://www.unhcr.org>.

³ HOBBSAWM, E., *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 53.

⁴ *Ibidem*.

El terror es una táctica indiscriminada e inaceptable, venga de la mano de grupos clandestinos o de estados legales. Igualmente ha crecido el miedo a que grupos terroristas puedan optar por la guerra biológica, a pesar de que no encontremos en la historia reciente ningún motivo o hecho para preocuparnos por tal posibilidad. Hay que decir bien claro que el peligro real que para la estabilidad mundial o para cualquier estado consolidado suponen las actividades terroristas a las que se les ha declarado la guerra global es residual, totalmente secundario. Desde un punto de vista estadístico su importancia es mínima en términos de agresión militar y su riesgo es inapreciable. A menos que estos grupos terroristas se hagan con armas nucleares, el terrorismo no debería provocar la histeria sino algo muy diferente como es un proceso de reflexión.

Pero no hemos de olvidar que la coyuntura actual no es sencilla considerando como una realidad el caos mundial, siendo previsible afirmar que asistimos a un siglo que puede venir marcado por grandes conflictos armados y calamidades humanas. “¿Es posible hoy volver a una suerte de control global, como sucedió, a excepción de un período de treinta años, durante los 175 años que transcurrieron desde la batalla de Waterloo hasta la caída de la URSS?”⁵, se preguntaba Eric Hobsbawm.

El 11-S o la combinación de lo local y lo global

Que el 11 de septiembre de 2001 puede ser definido, siguiendo la terminología de Pierre Nora⁶, como un “acontecimiento-monstruo”, es algo que nadie se atreve a poner en duda. Un acontecimiento con unas características particulares como pueden ser su repercusión a escala global y cuyo contenido se traduce en unas consecuencias indeterminadas en el mismo momento en que se produce. Podemos hablar de otros “acontecimientos-monstruo” como el desmantelamiento de la Unión Soviética o la caída del muro de Berlín, acontecimientos que han pasado ya a formar parte de nuestro imaginario colectivo. Todos recordamos lo que estábamos haciendo aquel once de septiembre⁷ cuando aproximadamente a las nueve de la mañana en Estados Unidos dos aviones se empotraban contra las Torres Gemelas del *World Trade Center* de Manhattan. Fue un acontecimiento que vivimos en directo a través de nuestras televisiones y de otros medios como Internet, algo que nos permitió conocer el desarrollo de los hechos (que se sucedieron en Nueva York, Washington y Pennsylvania...) casi en el mismo momento en el que se estaban produciendo.

Actualmente y desde un punto de vista histórico e historiográfico se sigue debatiendo la importancia de estos acontecimientos locales en el devenir de la Historia de nuestro planeta. ¿Fue tan importante como para marcar un punto de inflexión que ponga fin a una época y sea el comienzo de otra nueva? ¿Podría ser el 11 de septiembre un acontecimiento definidor de un nuevo periodo histórico que enlazaría de alguna forma con el fin de lo que hemos venido llamando hasta ahora Edad Contemporánea y que pudo tener su fin en 1989-1991 con el desmantelamiento del sistema de bloques? Sin lugar a dudas, no son preguntas de fácil respuesta, por la complejidad de las mismas pero igualmente por el escaso periodo de tiempo transcurrido entre los hechos que comentamos y nuestro presente temporal⁸.

Quienes no apoyan la tesis del 11-S como un nuevo hito histórico suelen escudarse en la “escasa” cantidad de víctimas que se produjeron aquel 11 de septiembre en EEUU. Hablamos de menos de tres mil muertos, la misma cantidad de niños que mueren cada día en el mundo por enfermedades curables como puede ser la malaria. Por lo tanto, desde una perspectiva cuantitativa

⁵ *Ibidem*, p. 55.

⁶ NORA, P., “Le retour de l'événement”, en LE GOFF, J. y NORA, P. (dirs.), *Faire de l'Histoire. Nouveaux problèmes*, Gallimard, 1974, pp. 210 y ss.

⁷ Sobre el 11-S se recomienda la lectura de dos volúmenes de contenido enfrentado. Por un lado, la versión oficial que podemos encontrar en VV.AA., *The 9/11 Commission Report: The Full Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*, Norton, 2004. Igualmente interesante es contrastar esta versión con el contenido del siguiente volumen: GRIFFIN, D. R., *Debunking 9/11 Debunking: An Answer to Popular Mechanics and Other Defenders of the Official Conspiracy Theory*, Arris Books, 2007.

⁸ Sobre la prospectiva y el diálogo entre los tiempos se recomienda encarecidamente la lectura de: KOSELLECK, R., *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la Historia*, Paidós, 2001.

parece ridículo apoyar esta tesis aunque quizás no tanto desde una posición cualitativa. Y es que, queramos o no, el 11-S provocó un cambio en la política internacional a escala global. Tras el desmantelamiento del imperio soviético, EEUU parecía huérfano de un (históricamente) necesario oponente, que pudiera justificar sus acciones militares pero también económicas, a lo largo y ancho del planeta. Un nuevo enemigo que, tras los indios, los mexicanos, los españoles, los japoneses, los vietnamitas, los soviéticos... y, de una forma más o menos consciente o más o menos voluntaria, se había definido en abstracto como “terrorismo”. Por tanto, tenemos ya a ese *alter*, a la necesitada otredad que ha permitido que desde el mismo mes de septiembre del año 2001, EEUU lleve a cabo una política exterior muy particular en pro de la “lucha contra el terrorismo”. Un enemigo diferente a cualquier otro, transnacional, sin un rostro particular, multicéfalo, con un líder carismático, Osama Ben Laden, del que poco se sabía⁹ y cuya supuesta muerte ha dejado más preguntas que certezas. Sin embargo, y a pesar de todas las dudas y preguntas sin respuesta, en estos más de tres lustros desde el 11-S el resto de países occidentales han dado por buenas las valoraciones y definiciones estadounidenses sin ni siquiera pararnos a dilucidar las consecuencias reales de sus actos (de las cuales en cierto sentido somos cómplices y, por tanto, responsables¹⁰) o los posibles intereses que se escondan tras esta “guerra contra el terrorismo”.

Definición de la amenaza y la importancia de adaptarse a la nueva coyuntura

La sociedad internacional actual vive bajo la amenaza del hiperterrorismo y de sus actos, siendo para algunos expertos consecuencia de la superioridad cultural, económica y militar de las naciones que conforman la Alianza Atlántica¹¹. Bajo esta premisa, ante la dificultad de conseguir victorias militares los grupos o estados deben desarrollar “estrategias asimétricas” que hagan de sus limitaciones ventajas y de las ventajas de su enemigo limitaciones para su defensa.

La amenaza puede ser directa o no, en función de que afecte al territorio de soberanía o no. Al Qaeda o ISIS puede atacar intereses norteamericanos en España (bases militares, embajada en Madrid, etc.) o en centros públicos particulares. España, por su parte, se ha distinguido en los últimos años por su lucha contra el terrorismo en los foros internacionales, ha perseguido los núcleos islamistas y simboliza los valores occidentales, por lo que se convierte en un foco directo para los terroristas. La amenaza está presente igualmente contra las personas y bienes fuera del territorio español. La España del siglo XXI tiene intereses y movilidad global tanto de sus empresas como de sus ciudadanos.

Nuestro tiempo es un período de cambio acelerado en el que se deben asumir las nuevas realidades haciéndose presente toda una suerte de retos de diferente índole¹²:

Retos políticos. Es necesaria la formación de amplios consensos parlamentarios que den estabilidad a las nuevas estrategias y eviten tentaciones electoralistas. Desde el mundo político se debe asumir la responsabilidad de explicar a los ciudadanos los riesgos a los que nos enfrentamos, para establecer una mayoría amplia que permita afrontar las campañas a las que nos veremos abocados sin riesgo de desvertebración.

Retos diplomáticos. Las nuevas amenazas tienen un carácter global y desbordan la capacidad de respuesta del estado-nación. Sólo mediante la acción conjunta de varios países, durante un tiempo prolongado y actuando en diversos frentes a la vez se obtendrían resultados importantes. Las organizaciones existentes tienen un papel que jugar, pero,

⁹ Acerca de las semejanzas y diferencias a la hora de crear personajes entre el mundo artístico y el mundo real, véase el siguiente ensayo: PINTER, H., “Art, Truth and Politics” en VV.AA., *Not one more death*, Verso Books, 2006.

¹⁰ Responsables especialmente tras la denominada “Foto de las Azores” de marzo de 2003 en la que aparecían representados George W. Bush, Tony Blair, José María Aznar y el anfitrión José Manuel Durao Barroso y con la que se daba inicio a la hoy, cinco años después, inacabada guerra de Irak.

¹¹ PORTERO, F., “España y el terrorismo internacional”. Disponible en línea en: <http://www.gees.org/articulos/espana-y-el-terrorismo-internacional> [con acceso el 13/5/2015].

¹² *Ibidem*.

como los dirigentes norteamericanos han señalado en más de una ocasión, se constituirán alianzas *ad hoc* en función de las características de cada operación. Las mayores dificultades las encontraremos precisamente en el campo de batalla más importante, el de la inteligencia. La comunidad atlántica tiene que ser capaz de compartir información y de actuar conjuntamente, características ajenas a la forma de actuar tradicional de los servicios de inteligencia de cualquier país y que resultados tan desastrosos ha dado en los últimos años en muchas capitales occidentales.

Retos jurídicos. La seguridad de la Alianza no reside en la defensa territorial sino en la proyección de fuerza allí donde sus miembros consideren oportuno, en bloque o en parte. Y es que los intereses occidentales están presentes en todo el planeta y pueden ser atacados en cualquier punto de su geografía.

Retos de seguridad. Los servicios de inteligencia y los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado deben asumir las nuevas amenazas y adaptarse a ellas. Deben ser capaces de controlar los movimientos y acciones de terroristas o simpatizantes así como el tránsito de elementos útiles para la construcción de armas de destrucción masiva. La mejora de información sobre grupos terroristas y sus contactos internacionales resulta esencial.

Retos militares. El combate contra el terrorismo internacional requerirá el despliegue de fuerzas en lejanos puntos del planeta, en misiones de combate desarrolladas en un tiempo breve y con capacidad para mantenerse en el terreno. Para adaptarse a estas misiones Estados Unidos y el Reino Unido han realizado avances importantes, pero no así el resto de los miembros de la Alianza. Las exigencias tecnológicas y financieras de la guerra moderna exigen una mayor cooperación internacional. Bien en el marco de la Unión Europea bien a través de colaboraciones bilaterales, los europeos deberán ir abandonando una perspectiva estrictamente nacional en el diseño de sus políticas de armamento.

España frente a la amenaza yihadista

La amenaza del terrorismo yihadista es una de las principales preocupaciones de los españoles en la actualidad¹³. Según una encuesta del Parlamento Europeo realizada en 2016 el cuarenta por ciento de los españoles cree que la posibilidad de un atentado en España es alta. Igualmente es llamativo ver cómo el cuarenta por ciento de los encuestados cree que no se estaban llevando a cabo acciones para su freno por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Algo que contrasta con los datos reales que nos muestran, por ejemplo, que entre 2013 y 2016 el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y los Mossos d'Esquadra detuvo a más de dos centenares de personas vinculados directa o indirectamente con el Estado Islámico, Al Qaeda o alguna de sus organizaciones afines.

La táctica por parte de los responsables policiales tras los atentados del 11 de marzo de 2014 en Madrid cambió y pasó a prevalecer la anticipación de las operaciones antiterroristas para desbaratar posibles atentados en fase de planificación o preparación. Una política que ha resultado exitosa en España hasta el verano de 2017 donde un atropello masivo, al igual que en otras ciudades europeas, se llevó por delante más de una decena de vidas en las Ramblas de Barcelona¹⁴. Es una táctica que, según los expertos, tiene un efecto disuasorio sobre individuos cuyo reclutamiento ha sido reciente y su grado de implicación limitado pero que suele proporcionar pruebas menos sólidas que las conseguidas con investigaciones más prolongadas en el tiempo y requiere razonamientos legales basados en evidencias circunstanciales, lo cual incide sobre las sentencias dictadas¹⁵.

¹³ “Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE). 37ª Oleada”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/encuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/barometro/oleadabrie37 [con acceso el 1/5/2016].

¹⁴ “Atentados Barcelona y Cambrils”. Disponible en línea en: https://elpais.com/tag/atentado_barcelona_17_agosto_2017/a [con acceso el 18/9/2017].

¹⁵ REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “España frente a la amenaza yihadista”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/

Logísticamente es interesante mencionar como en España, desde 2014, se han fusionado el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) en el nuevo CITCO, organismo ahora más capaz de coordinar investigaciones sobre terrorismo yihadista pero también de trazar sus habituales conexiones con la delincuencia organizada¹⁶. Igualmente, según palabras de Fernando Reinares y Carola García-Calvo “también deberían contribuir a minimizar los problemas derivados del enfoque anticipatorio las nuevas disposiciones sobre terrorismo del Código Penal, en vigor desde julio de 2015”¹⁷.

España, en esta nueva coyuntura de alta intensidad de amenaza yihadista, debe apostar por la coordinación antiterrorista de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, de las policías autonómicas con competencias en terrorismo y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Igualmente, los expertos apuntan a que España siga adaptando y actualizando el tratamiento jurídico del terrorismo, sin obviar asuntos cruciales que afectan a un justo tratamiento jurídico del terrorismo, sin olvidar asuntos cruciales que afectan a un justo enjuiciamiento criminal de los detenidos para que las instituciones judiciales sean eficaces contra el yihadismo pero siempre garantistas en la protección de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

Otro punto interesante es el estudio del componente autóctono y el exponente *homegrown* que en España denota el yihadismo, sobre todo en lo que se refiere en la presencia de segundas generaciones lo que implica llevar a cabo el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta aprobado en 2015¹⁸.

Se busca igualmente que existan iniciativas tanto desde el ámbito público como del privado que fomenten nuestra resiliencia social frente a este tipo de terrorismo. Con ello lo que se pretende buscar es que este fenómeno no rompa o fracture el conjunto de la sociedad española de la cual forma parte también la comunidad musulmana. Un sondeo llevado a cabo por el Pew Research Center en 2016 tras los últimos atentados en París y Bruselas concluye que las actitudes negativas hacia los musulmanes son compartidas ya por la mitad de la población española¹⁹.

Igualmente se hace precisa una buena colaboración internacional, sobre todo si tenemos en cuenta el componente extranjero y sobre todo marroquí de la actividad terrorista en nuestro país. Una cooperación con Marruecos pero también con otros países tanto de dentro como de fuera de la Unión Europea. Las consecuencias de aplicar en o desde España diferentes políticas frente a la amenaza terrorista yihadista dependerán también de su consenso parlamentario. Algo con lo que relacionamos la Estrategia Integral Contra el Terrorismo Internacional y la Radicalización (EICTIR) aprobada por el gobierno en 2010 y ratificada dos años después por el nuevo ejecutivo y en vigor desde entonces²⁰.

elcano/elcano_es/zonas_es/reinares-garciacalvo-espana-frente-amenaza-terrorista [con acceso el 20/11/2016].

¹⁶ “El Ministerio del Interior crea el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado” (CITCO)”. Disponible en línea en: http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/2624738 [con acceso el 20/12/2015].

¹⁷ REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “España frente a la amenaza yihadista”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/reinares-garciacalvo-espana-frente-amenaza-terrorista [con acceso el 20/11/2016].

¹⁸ “Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV). Disponible en línea en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/plan-estrategico-nacional-de-lucha-contra-la-radicalizacion-violenta/plan-estrategico-nacional> [con acceso el 7/2/2017].

¹⁹ Pew Research Center. Disponible en línea en: <http://www.pewresearch.org> [con acceso el 22/4/2017].

²⁰ “Estrategia integral contra el terrorismo internacional y la radicalización”. Disponible en línea en: <http://www.uma.es/foroparalapazenelmediterraneo/wp-content/uploads/2016/11/SINTESIS-EICTIR-AUTORIZADA-EN-CASTELLANO.pdf> [con acceso el 22/4/2017].

Por último, podemos hablar del Pacto Antiyihadista creado en 2015 para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo y firmado por PSOE, PP, Ciudadanos, UDC, UPyD, CC, UPN, Foro Asturias y PAR apoyan las medidas contra el terrorismo²¹.

El presente y el futuro

Los atentados llevados a cabo en agosto de 2017 en Cataluña fueron una clara muestra de la amenaza terrorista actual que se está desarrollando no sólo en España sino en muchos otros países de Occidente. Entre enero de 2013 y septiembre de 2017, 222 personas han sido detenidas en España por delitos de terrorismo, además de otros ocho que murieron como resultado de su participación en los mismos.

En España, la actividad yihadista es propia, sobre todo, de individuos implicados en compañía de otros correligionarios, dentro de células, grupos o redes (CGR). Sólo uno de cada diez de los yihadistas actuaba de forma solitaria. En conjunto, el mapa actual del yihadismo en España refleja un fenómeno que tiende a concentrarse en bolsas localizadas principalmente en cuatro provincias y dos ciudades autónomas: Barcelona, Ceuta, Madrid, Melilla, Girona y Alicante²².

Se precisa una actualización de los cuerpos policiales y de los servicios de inteligencia en lo que atañe a sus recursos humanos y materiales para desarrollar actuaciones eficaces frente a los retos del terrorismo yihadista. Como del mismo modo han de introducirse los avances que sea necesarios en materia de cooperación antiterrorista con los países situados *en* y alrededor del Mediterráneo Occidental, particularmente con Francia y Marruecos, al igual en el marco de las iniciativas intergubernamentales derivadas de la Estrategia de la UE en materia de lucha contra el terrorismo.

Por último, es fundamental sensibilizar y concienciar a la sociedad española acerca de la realidad que supone y va a continuar suponiendo la amenaza del terrorismo yihadista, a fin de hacerla más resiliente ante las ideologías, los actores y los posibles incidentes relacionados con éste²³.

Bibliografía

- ACNUR, “Tendencias globales 2014”. Disponible en línea en: <http://www.unhcr.org>.
- “Atentados Barcelona y Cambrils”. Disponible en línea en: https://elpais.com/tag/atentado_barcelona_17_agosto_2017/a.
- “Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE). 37ª Oleada”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/encuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/barometro/oleadabrie37.
- “El Ministerio del Interior crea el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado” (CITCO). Disponible en línea en: http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/2624738.

²¹ “Los ocho puntos del pacto antiyihadista”. Disponible en línea en: http://www.abc.es/espana/abci-8-puntos-pacto-antiyihadista-201511262146_noticia.html [con acceso el 20/12/2015].

²² REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “Actividad yihadista en España, 2013-2017: de la Operación Cesto en Ceuta a los atentados en Cataluña”. Disponible en línea en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36/DT13-2017-Reinares-GarciaCalvo-Actividad-yihadista-en-Espana-2013-2017-Operacion-Cesto-Ceuta-atentados-Catalunya-b.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36> [con acceso el 14/12/2017].

²³ REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “España frente a los retos de un yihadismo en cambio”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari6-2015-reinares-garciacalvo-espana-frente-a-los-retos-de-un-yihadismo-en-cambio [con acceso el 27/1/2017].

- “Estrategia integral contra el terrorismo internacional y la radicalización”. Disponible en línea en: <http://www.uma.es/foroparalapazenelmediterraneo/wp-content/uploads/2016/11/SINTESIS-EICIR-AUTORIZADA-EN-CASTELLANO.pdf>.
- GRIFFIN, D. R., *Debunking 9/11 Debunking: An Answer to Popular Mechanics and Other Defenders of the Official Conspiracy Theory*, Arris Books, 2007.
- HOBSBAWM, E., *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2007.
- KOSELLECK, R., *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la Historia*, Paidós, 2001.
- “Los ocho puntos del pacto antiyihadista”. Disponible en línea en: http://www.abc.es/espana/abci-8-puntos-pacto-antiyihadista-201511262146_noticia.html.
- NORA, P., “Le retour de l'événement”, en LE GOFF, J. y NORA, P. (dirs.), *Faire de l'Histoire. Nouveaux problèmes*, Gallimard, 1974.
- PINTER, H., “Art, Truth and Politics” en VV.AA., *Not one more death*, Verso Books, 2006.
- “Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV). Disponible en línea en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/plan-estrategico-nacional-de-lucha-contra-la-radicalizacion-violenta/plan-estrategico-nacional> [con acceso el 7/2/2017].
- Pew Research Center. Disponible en línea en: <http://www.pewresearch.org>.
- PORTERO, F., “España y el terrorismo internacional”. Disponible en línea en: <http://www.gees.org/articulos/espana-y-el-terrorismo-internacional>.
- REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “Actividad yihadista en España, 2013-2017: de la Operación Cesto en Ceuta a los atentados en Cataluña”. Disponible en línea en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36/DT13-2017-Reinares-GarciaCalvo-Actividad-yihadista-en-Espana-2013-2017-Operacion-Cesto-Ceuta-atentados-Catalunya-b.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36>.
- REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “España frente a la amenaza yihadista”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/reinares-garciacalvo-espana-frente-amenaza-terrorista.
- REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C., “España frente a los retos de un yihadismo en cambio”. Disponible en línea en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari6-2015-reinares-garciacalvo-espana-frente-a-los-retos-de-un-yihadismo-en-cambio.
- VV.AA., *The 9/11 Commission Report: The Full Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*, Norton, 2004.